EXTRACTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En la Casa Consistorial, a las nueve horas y treinta minutos del día veintitrés de enero de 2013, previa convocatoria y Orden del Día cursados al efecto, se celebra sesión extraordinaria por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. Jesús García Pastor.

Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

- D. Javier Hernanz Pilar(se incorpora a la sesión en el punto 3.1.2)
- D. Juan Pablo de Benito Polo
- D. Marcos Rodríguez Sacristán(no esta presente en el Expte OMA 42/12).
- D. Luis Senovilla Sayalero

Actúa de Secretario el titular del Ayuntamiento, D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Otros asistentes:

Asisten, también, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades, las siguientes personas, en los puntos del Orden del Día que se refieren a continuación:

- D. José M. Agudíez Calvo, Asesor Jurídico en Urbanismo (desde el punto 4°)
- Da Ana Iñigo Iñigo, Arquitecto Asesor (desde el punto 4º)
- D. Miguel Ángel Rodríguez Pérez, Aparejador Municipal (desde el punto 4°)
- D. José Luis Campillo Calle, Interventor accidental(en el punto 3º)
- D. Fco Javier Moreno García, Jefe de la Policía Local (en el punto 2º)

Abierta la sesión, se examinaron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 26-12-2012.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de Diciembre de 2012; la Junta de Gobierno Local por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la citada acta en la forma redactada por Secretaría.

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de particulares.

1.- J.T.E.. Renovación de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, para el vehículo SG-3937-I.

Visto el informe de la Policía Local y con base al mismo; los miembros de la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDAN:

Acceder a la solicitud de la tarjeta de estacionamiento referida que, tendrá una validez de CINCO años y se portará en el vehículo de uso habitual, matrícula **SG-3937-I, con prescripciones.**

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-

Por el Sr. Interventor Accidental se dio cuenta de los siguientes asuntos:

3.1.- RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS.

1.- Se acuerda ESTIMAR la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula 0807-GWN a favor de E.G.Z. por entender cumplidos los requisitos de los artículos 93.1.e) y 93.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo(TRLHL).

2.- Yolanda Gómez Montero, solicita revisión de consumo de agua.

Se acuerda Desestimar la reclamación presentada teniendo en cuenta que, el consumo realizado por la presunta avería, se produce dentro del interior de la instalación y es responsabilidad de los usuarios el mantenimiento de dichas instalaciones en perfectas condiciones para evitar excesos de consumo y, además, es improbable que se produjera

en tan poco tiempo (3,30 horas), el exceso de consumo de agua, respecto al consumo del mismo período del año anterior (78 m3).

2.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALÍAS.

- 1.- Se acuerda conceder una subvención de 4.400 € a la Banda Municipal de Música de Cuéllar, por el desarrollo de sus actividades durante el 3° cuatrimestre del año 2012.
- 2.- Se acuerda aprobar la justificación de la subvención concedida para el Belén, del Barrio de Valdihuertos, 2013, por importe de 200 €.
- **3.-** Se acuerda aprobar la justificación de la subvención concedida para el Belén, del Barrio de la Plaza Mayor, 2013, por importe de 200 €.
- **4.-** Se acuerda aprobar la justificación de la subvención concedida para el Belén, del Barrio de San Andrés, 2013, por importe de 200 €.
- **5.-** Se acuerda aprobar la justificación de la subvención concedida para el Belén, del Barrio de San Francisco, 2013, por importe de 200 €.
- **6.-** Se acuerda aprobar la justificación de la subvención concedida para el Belén, del Barrio de El Salvador, 2013, por importe de 200 €.

3.3.- OCUPACIONES EN LA VÍA PÚBLICA.

1.- José Emilio Tejero Barruso, solicita un vado en C/Puerto Rico nº 43.

Se acuerda conceder el vado solicitado por el interesado que será de 3,00 m. y asignar la placa nº 313, que deberá recoger en las dependencias policiales. La placa será colocada en el centro de la puerta del espacio reservado, a una altura del suelo de 1,50 m. partiendo del borde inferior de la misma, asimismo el interesado deberá pintar la raya amarilla correspondiente al rebaje del bordillo del espacio reservado.

En el caso de que exista banda de aparcamiento, deberá señalizar el vado con un rectángulo y dos diagonales de color amarillo de 0,15 metros de ancho.

2.- Radoslav Ivanov Marinov, solicita instalación de un remolque venta durante las Fiestas de Carnaval.

Se acuerda aprobar la instalación de un remolque de venta de döner, kebab, patatas fritas y bebidas, para el 9 de febrero de 2013(sábado de carnaval) en la zona de la Plaza de Toros, con prescripciones.

PUNTO CUARTO- URBANISMO Y OBRAS.

4.1.- OBRAS MAYORES

Expte. 42/12. JOSÉ LUIS HUERTAS SANTOS. Proyecto técnico de rehabilitación de nave almacén en C/ Iglesia, nº 6, de Campo de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

Expte. 47/12. JESÚS ALBERTO MARTÍN RODRIGO Y VERÓNICA Mª GÓMEZ DE DIEGO. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar, garaje y bodega en C/ Encaños, nº 26, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO. 19/12. RODRIGO GÓMEZ PARRA. Licencia de primera ocupación relativa a vivienda unifamiliar entre medianeras y garaje en C/ Arcediano Gómez González, nº 4-B, de Cuéllar (Expte. 17/09.OMA).

Se concede con prescripciones.

Expte. PO. 23/12. ECOEDUCO, S.C. Licencia de primera ocupación relativa a la adaptación de cobertizo para centro de manipulado de productos hortícolas

ecológicos en la parcela 5093 del polígono 206 de Campo de Cuéllar (Expte. 22/11.OMA).

Se concede con prescripciones.

Expte. PO. 39/12. ENERCO CUÉLLAR, S.L. Licencia de primera ocupación relativa a la adaptación de local comercial e instalaciones destinado a oficinas de atención al público en Avenida de los Toros, nº 7, de Cuéllar (Expte. 38/11.OMA). Se concede con prescripciones.

4.3.-OBRAS MENORES

Expte. 160/12.- José Luis Arranz Gómez. Realizar sotechado en el patio en C/ Platería nº 3 de Arroyo de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.440 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 161/12.- Elías Ramos Gordaliza. Arreglo de cuarto de baño en C/ Mª Molina nº 6, pta. 59 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.350 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 164/12.- Comunidad de Propietarios. Plaza de los Coches n° 7, C/ Resina n° 2 y C/ Huertas n° 2 de Cuéllar. Instalación de dos puertas cancelas en C/ Resina n° 2 y C/ Huertas n° 2 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 600 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 165/12.- Mercadona, S.A. Reparación de pavimento en vía pública en Avd. Camilo José Cela s/n de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.110 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 166/12.- Ángel Gómez Criado. Arreglar fachada en C/ Ronda de San Bartolomé nº 15 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 4.634 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 16/12.- Diputación Provincial. Reforma de acceso al parque maquinaria en Ctra. Arévalo nº 21 de Cuéllar, conforme a un presupuesto de ejecución material de 12.665,19 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 1/13.- Norberta Fresnillo Lobo. Reparación y acondicionamiento de cubierta y cornisa de vivienda en C/ Los Hornos nº 4 de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 700 €.

Se concede con prescripciones.

Expte. 2/13.- José Luis Arranz Gómez. Solado de plaqueta de suelos de vivienda en C/Platería nº 3 de Arroyo de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 1.213,30 €. Se concede con prescripciones.

Expte. 3/13.- Irene Gamarra Arevalillo. Cambio de 6 ventanas de la vivienda en C/ Diego Velázquez nº 1, 3º de Cuéllar (Segovia), conforme a un presupuesto de 2.185,20 €. Se concede con prescripciones.

4.4.- ACOMETIDAS.

Expte. 3/12.- Francisco Salamanca Llorente. Licencia de acometida de agua potable y saneamiento en C/ La Barrera nº 46 de Cuéllar (Segovia).

Se concede con prescripciones.

4.5.- APROBACIÓN DE OBRAS Y RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES.

Aprobación de la Inversión nº 22. Propuesta de sustitución de Colector en C/Panamá de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda aceptar la realización de dichas obras, con cargo a las inversiones que AQUAGEST S.A. se ha comprometido a realizar a favor de este Ayuntamiento y reconocer que se ha realizado dicha inversión por el importe de 1.802,20 €..

Reconocimiento de la Inversión nº 21. Actuaciones en la red de saneamiento de la C/Ramón Montalvillo de Cuéllar (Segovia).

Se acuerda reconocer la realización de la referida obra, por el importe de 2.002,72 € con cargo a las inversiones que AQUAGEST S.A. se ha comprometido a realizar a favor de este Ayuntamiento.

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (parte dispositiva) desde el nº 0557/2012 al nº /2013, inclusive.

Decreto 0557/2012 de fecha 27-12-2012

Aprobar la factura nº 322-255/12F, de fecha 15 de Octubre de 2012 y por un importe de 3.004,89 €, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de Septiembre de 2012.

Decreto 0558/2012 de fecha 27-12-2012

Aprobar la factura n° 322-271/12F, de fecha 2 de noviembre de 2012 y por un importe de $3.004,89 \in$, correspondiente a la gestión del servicio público de piscinas municipales (climatizada y de verano) en el mes de Octubre de 2012.

Decreto 0559/2012 de fecha 27-12-2012

Conceder a D. CARLOS CABRERIZO IZQUIERDO licencias ambiental y urbanística para la LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BAR-RESTAURANTE CATEGORÍA 3ª en la parcela nº 1 del Polígono Industrial Prado-Vega, de Cuéllar, con prescripciones..

Decreto 0560/2012 de fecha 27-12-2012

Conceder a D. DAVID ALONSO BAYÓN licencias ambiental y urbanística para EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO DE CEBO (150 PLAZAS) en la parcela 45 del polígono 608 de Lovingos, con prescripciones.

Decreto 0561/2012 de fecha 26-12-2012

Atribuir la responsabilidad del puesto de trabajo de Secretaría General de este Ayuntamiento durante los días 2, 3, 4, 8 y 9 de enero de 2012, a la funcionaria D^a M^a Teresa Sanz Martín, efectuando el nombramiento correspondiente para el puesto a desempeñar.

Decreto 0562/2012 de fecha 28-12-2012

Aprobar altas y bajas en el Padrón Municipal de Habitantes

Decreto 0563/2012 de fecha 28-12-2012

Aprobar el Padrón de la tasa del suministro de Agua Potable, Tasa de Alcantarillado y Canon de conservación correspondiente al 4º trimestre de 2012.

Decreto 0564/2012 de fecha 28-12-2012

Delegación de autorización para la celebración de matrimonio civil.

Decreto 0565/2012 de fecha 28-12-2012

Aprobar la certificación nº 15 y final de la obra "Proyecto de Urbanización Modificado de la Unidad de Actuación "Sector Camino de las Canteras de Cuéllar", de fecha 16 de noviembre de 2012 y la factura nº 2012/FV 00000011 de la misma fecha, correspondiente a dicha certificación, por importe de: $10.883,84 \in$, más 21% de IVA $2.285,61 \in$

Decreto 0566/2012 de fecha 28-12-2012

Aprobar la certificación n^o 5 y final -obra eléctrica del "Proyecto de Urbanización Modificado de la Unidad de Actuación "Sector Camino de las Canteras de Cuéllar", de fecha 16 de noviembre de 2012 y la factura n^o 2012/FV 00000010 de fecha 16 de noviembre de 2012, correspondiente a dicha certificación, por importe de: 11.188,46 ϵ más 21% de IVA 2.349,58 ϵ .

Decreto 0567/2012 de fecha 28-12-2012

Aprobar la relación de facturas F/2012/41 de 28 de Diciembre de 2012.

Decreto 0001/2013 de fecha 02-01-2013

Poner de manifiesto el expediente incoado en relación con los ruidos procedentes del establecimiento "Pollería Torcaz" situado en C/ Jacinto Benavente, nº 4, Bajo, de Cuéllar, y dar audiencia a D. Luis Miguel Torrego del Caz, en cuanto titular de la actividad, a fin de que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, pueda examinar el expediente y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en relación con el mismo.

Decreto 0002/2013 de fecha 02-01-2013

Corregir el error producido en el Decreto de Alcaldía nº 566/2012, en el siguiente sentido: Donde dice: "28 de junio de 2012", debe decir: "28 de diciembre de 2012"

Decreto 0003/2013 de fecha 02-01-2013

Corregir el error producido en el Decreto de Alcaldía nº 565/2012, en el siguiente sentido: En los lugares donde dice: "Certificación nº 15", debe decir: "Certificación nº 16" Donde dice: "28 de junio de 2012", debe decir: "28 de diciembre de 2012"

Decreto 0004/2013 de fecha 03-01-2013

Prorrogar el Presupuesto General 2012 para el año 2013.

Decreto 0005/2013 de fecha 03-01-2013

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 432 62305, para la contratación del SUMINISTRO DE 10.000 OCTAVILLAS PROMOCIONALES DE LAS VISTIAS TEATRALIZADAS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION Y REVALORIZACION DE LOS RECURSOS TURISTICOS, por un importe de 544,50 ϵ (IVA incluido).

Adjudicar a RUBEN GARCIA ROMERA con NIF 03468023Z, el contrato de SUMINISTRO DE 10.000 OCTAVILLAS PROMOCIONALES DE LAS VISTIAS TEATRALIZADAS PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACION Y REVALORIZACION DE LOS RECURSOS TURISTICOS por el precio de 450,00 ϵ , más el 21% de IVA, total 544,50 ϵ , mediante contrato menor.

Decreto 0006/2013 de fecha 04-01-2013

Adjudicar al Banco Bilbao Vizcaya Argentaría la operación de tesorería, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1. Importe: 650.000,00 €
- 2. Plazo de amortización: 4 de enero a 31 de diciembre de 2013
- 3. Tipo de interés: variable.- Euribor a tres meses + 4,55 %
- 4. Comisión de apertura: 0,50 %
- 5. Comisión de no disponibilidad: 0,50 %
- 6. Interés de demora: 8,50%
- 7. Gastos de cancelación: exento
- 8. La cuenta de crédito tendrá una reducción del límite de 45.000,00 euros al trimestre.
- 9. Sin intervención de corredor de comercio, actuando como fedatario público, el Secretario del Ayuntamiento.

Decreto 0007/2013 de fecha 08-01-2013

Contratar al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Peón de Servicios Múltiples durante 2 meses a D. Sebastián Rodríguez Pérez y con una retribuciones brutas mensuales de $800 \, \epsilon$.

Decreto 0008/2013 de fecha09-01-2013

Aprobar liquidaciones tributarias, por ocupación vía pública, ocupación vía pública por corte de calles y tasa vertido escombrera.

Decreto 0009/2013 de fecha 10-01-2013

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de INSTALACIÓN DE CENTRO AUTORIZADO DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL (C.A.R.D) sito en el p.k. 48 de la Ctra. CL-601 de Cuéllar, de CIRIACO BAYÓN E HIJOS, C.B. a favor de HIERROS DEL CEGA, S.L., con prescripciones.

Decreto 0010/2013 de fecha 11-01-2013

Contratar a tiempo parcial (20 horas semanales), como vigilantes para el servicio de Estacionamiento con Limitación Horaria en la Vía Pública (ORA), al amparo del art° 3º del Real Decreto 2720/1998, de l8 de diciembre (eventual por circunstancias de las producción) a Dª Nuria del Rio Pascual y Dª Mª Belén Puertas Alonso desde el día 21 de enero de 2013 hasta el día 20 de Julio de 2013 con unas retribuciones brutas mensuales de 593'20 €.

Decreto 0011/2013 de fecha 14-01-2013

Contratar al amparo del art° 3° del Real Decreto 2720/1998, de l8 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Peón de Servicios Múltiples durante 2 meses a D. Carlos Gutiérrez Rujas y con una retribuciones brutas mensuales de 800 €.

Decreto 0012/2013 de fecha 15-01-2013

Solicitar, como órgano competente, al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, una subvención por importe de 7.324,50 ϵ , acogiéndose a la Orden citada, con destino al servicio indicado en el Anexo I ("Mant. Áreas Urb.").

Declarar que NO se tienen solicitadas ni concedidas otras ayudas o subvenciones para esta finalidad. ("Mant. Áreas Urb.").

Declarar que el servicio a realizar se ejecutará en régimen de gestión directa, según lo determinado en esta convocatoria.

Declarar que se compromete a habilitar en el Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2013 crédito en cuantía adecuada y suficiente para la finalidad que se pretende. ("Mant. Áreas Urb.").

Que SI solicita la percepción del anticipo que le corresponda según la cuantía de la subvención que esta Entidad pudiera recibir.

Decreto 0013/2013 de fecha 15-01-2013

Contratar al amparo del art^o 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), durante 2 meses al siguiente personal y con las retribuciones brutas mensuales que se indican:

*Peón de Recogida de Basuras a D. Juan José Guillén Núñez: 1.000 €.

Decreto 0014/2013 de fecha 16-01-2013

Declarar desierta la licitación del contrato de aprovechamiento de maderas en MUP 14 Lote 010R, año 2013.

Solicitar al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León una rebaja en la tasación del precio en el Lote 01OR referido.

Decreto 0015/2013 de fecha 16-01-2013

Notificar y requerir a JOSE RAMON MARINERO,S.L., licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en relación con el aprovechamiento de maderas correspondiente al MUP 14 Lote 02OR, año 2013, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente $(742,50\,\mathrm{C})$.

Decreto 0016/2013 de fecha 17-01-2013

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de servir de base a la contratación del suministro, en régimen de arrendamiento, de una carpa, con instalaciones anejas con destino a la Feria Comarcal del Mueble y Artesanía de Cuellar del año 2.013.

Aprobar el expediente de contratación, aprobar el gasto correspondiente para atender las obligaciones derivadas de la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación convocando procedimiento abierto, con valoración de varios criterios de adjudicación.

Decreto 0017/2013 de fecha 18-01-2013

Estimación de alegaciones en el trámite de audiencia, y vistas las diligencias practicadas por el presente y en el uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, acuerdo ESTIMAR escrito de alegaciones, <u>dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento "</u>

Decreto 0018/2013 de fecha 21-01-213

Declarar concluso el procedimiento de solicitud de licencia ambiental, tramitado a instancia de la mercantil AGROCUÉLLAR, S.L. para la construcción de un almacén de productos agrícolas en el Polígono Industrial El Contodo, de Cuéllar, por desistimiento del promotor y archivar sin más trámite el referido expediente de solicitud de licencia.

Ordenar la devolución al promotor del proyecto técnico presentado.

Decreto 0019/2013 de fecha 21º-01-2013

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0020/2013 de fecha 21-01-2013

Contratar a tiempo parcial al siguiente personal como Actores, al amparo del artº. 2º del Real Decreto 2720/1998 (Obra o servicio determinado), para realizar representaciones teatralizadas que encargue la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Cuéllar, así como la colaboración con la Oficina de Turismo de Cuéllar, durante el período que transcurre desde el día 1-2-2013 al 31-1-2014: Actores titulares: D. Antonio Sanz Clavo, D. Jesús Puebla Sanz y D. Germán Mira del Cabo.

Actriz Titular: Da Blanca Amelia Izquierdo Salamanca.

Actriz Suplente: Da Begoña Martín Prieto.

Las retribuciones brutas a percibir serán de 567 € brutos/mensuales en 12 pagas (pagas extras prorrateadas) por 27 pases para los actores y actriz titulares.

Las retribuciones brutas a percibir serán de 168 ϵ brutos/mensuales en 12 pagas (pagas extras prorrateadas) por 8 pases para la actriz suplente.

Los pases que excedan de los mínimos establecidos se abonarán a 21 €/brutos cada pase en los meses de Octubre a Junio y a 23 €/brutos cada pase en los meses de Julio a Septiembre, tanto en el torreón como en las bodegas del Castillo de Cuéllar.

El servicio comenzará a prestarse el día 1 de febrero de 2013 hasta el día 31-1-2014.

Decreto 0021/2013 de fecha 21-01-2013

Acordar la resolución del contrato de gestión del servicio público de Albergue Juvenil La Magdalena, formalizado en documento administrativo en fecha 25 de Septiembre de 2012, con la empresa NANTAL-S-72,S.L., por incumplimiento culpable del contratista, el cual es imputable al mismo.

Requerir a la empresa adjudicataria para la formalización de la presente resolución.

Acordar la incautación de la garantía definitiva y complementaria constituidas por la empresa adjudicataria.

Decreto 0022/2013 de fecha 21-01-2013

ORDEN DEL DÍA – SESIÓN EXTRAORDINARIA. ORGANISMO: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 1ª CONVOCATORIA DÍA: 23 DE ENERO 2013.

HORA: 09'30 DE LA MAÑANA.

2ª CONVOCATORIA: 10'00 HORA DE LA MAÑANA.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Al amparo de las atribuciones que me confieren los arts. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco, a usted a la celebración de la sesión indicada, debiendo asistir de no haber motivo que lo impida. Los expedientes se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. Caso de no poder asistir, deberá ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía. El orden del día es el siguiente:

PUNTO - ASUNTOS A TRATAR

OBSERVACIONES

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26-12-2012

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL: Escritos de particulares.

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.

3.1.- RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS.

3.2.- Subvenciones de Concejalías.

3.3.- Ocupaciones de la vía pública.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-

4.1.- OBRAS MAYORES

Expte. 42/12. JOSÉ LUIS HUERTAS SANTOS. Proyecto técnico de rehabilitación de nave almacén en C/Iglesia, nº 6, de Campo de Cuéllar.

Expte. 47/12. JESÚS ALBERTO MARTÍN RODRIGO Y VERÓNICA Mª GÓMEZ DE DIEGO. Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar, garaje y bodega en C/ Encaños, nº 26, de Cuéllar.

4.2.- LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO. 19/12. RODRIGO GÓMEZ PARRA. Licencia de primera ocupación relativa a vivienda unifamiliar entre medianeras y garaje en C/ Arcediano Gómez González, nº4-B, de Cuéllar (Expte. 17/09. OMA).

Expte. PO. 23/12. ECOEDUCO, S.C. Licencia de primera ocupación relativa a la adaptación de cobertizo para centro de manipulado de productos hortícolas ecológicos en la parcela 5093 del polígono 206 de Campo de Cuéllar (Expte. 22/11.OMA).

Expte. PO. 39/12. ENERCO CUELLAR, S.L. Licencia de primera ocupación relativa a adaptación de local comercial e instalaciones destinado a oficinas de atención al público en Avd. Toros nº 7 de Cuéllar (Expte. 38/11 OMA)

4.3.-OBRAS MENORES

Expte. 160/12.- José Luis Arranz Gómez. Realizar sotechado en el patio en C/ Platería nº 3 de Arroyo de Cuéllar (Segovia).

Expte. 161/12.- Elías Ramos Gordaliza. Arreglo de cuarto de baño en C/ Mª Molina nº 6, pta. 59 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 164/12.- Comunidad de Propietarios. Plaza de los Coches nº 7, C/Resina nº 2 y C/Huertas nº 2 de Cuéllar. Instalación de dos puertas cancelas en C/Resina nº 2 y C/Huertas nº 2 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 165/12.- Mercadona, S.A. Reparación de pavimento en vía pública en Avd. Camilo José Cela s/n de Cuéllar (Segovia).

Expte. 166/12.- Ángel Gómez Criado. Arreglar fachada en C/ Ronda de San Bartolomé nº 15 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 16712.- Diputación Provincial. Reforma de acceso al parque maquinaria en Ctra. Arévalo nº 21 de Cuéllar.

Expte. 1/13.- Norberta Fresnillo Lobo. Reparación y acondicionamiento de cubierta y cornisa de vivienda en C/Los Hornos nº 4 de Cuéllar (Segovia).

Expte. 2/13.- José Luis Arranz Gómez. Solado de plaqueta de suelos de vivienda en C/ Platería nº 3 de Arroyo de Cuéllar (Segovia).

Expte. 3/13.- Irene Gamarra Arevalillo. Cambio de 6 ventanas de la vivienda en C/ Diego Velázquez nº 1, 3º de Cuéllar (Segovia).

4.4.- ACOMETIDAS.

Expte. 3/12.- Francisco Salamanca Llorente. Licencia de acometida de agua potable y saneamiento en C/La Barrera nº 46 de Cuéllar (Segovia).

4.5.- APROBACIÓN DE OBRAS Y RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES.

Aprobación de la Inversión nº 22. Propuesta de sustitución de Colector en C/ Panamá de Cuéllar (Segovia).

Reconocimiento de la Inversión nº 21. Actuaciones en la red de saneamiento de la C/ Ramón Montalvillo de Cuéllar (Segovia)

PUNTO QUINTO.- DISPOSICIONES E INFORMACIÓN GENERAL.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión a las diez horas y treinta minutos.

EL SECRETARIO